

MLL/isr/jrh

**Resolución de 7 de junio de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir tres puestos de Auxiliar Administrativo/a en AEPSA, Oficina Técnica, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-**

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones para la subsanación de defectos de la lista de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de tres puestos de Auxiliar Administrativo/a en AEPSA, Oficina Técnica, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de tres puestos de Auxiliar Administrativo/a en AEPSA, Oficina Técnica, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Comunicar a las personas interesadas en participar en el presente proceso selectivo, que el día, hora y lugar de celebración de la prueba correspondiente se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en la página web de esta Corporación, con una antelación de diez días.

Tercero: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.


**Relación Definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir tres puestos de Auxiliar Administrativo/a en AEPSA, Oficina Técnica, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-**

**Personas Admitidas**

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
ALCEDO	CANALEJO	MANUELA
ANDRADES	HERNANDEZ	MARIA CARMEN
RIZA	GRANADOS	AARON
BAENA	CARRASCO	GLORIA
BARRAGAN	COLLANTE	ISABEL
BERNAL	JIMENEZ	MARIA GEMA
BRIÑAS	ALONSO	MARINA
CANO	RUEDA	IVAN

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E [funcionpublica@dipucadiz.es](mailto:funcionpublica@dipucadiz.es) [dipucadiz.es](http://dipucadiz.es)

Código Seguro de verificación:UXeFe1mWHLhQATHLno9sGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	UXeFe1mWHLhQATHLno9sGQ==	PÁGINA	1/2
 UXeFe1mWHLhQATHLno9sGQ==				

CARDIEL	FERRERO	CARMEN
COSTA	PRIETO	CRISTINA
DIAZ	GONZALEZ	EVA MARIA
DIAZ	MURIEL	MIGUEL ANGEL
DOMINGUEZ	CARMONA	ROSARIO
FUENTES	MORENO	BEATRIZ
FUENTES	SICOLO	EVA
LEIVA	GARCIA	MARTA
LOPEZ	NARANJO	ANA MARIA
MANZANO	GARCIA	FRANCISCO RUBEN
MOARES	PARIS	JOSE ANTONIO
ORTEGA	BIEDMA	ISABEL
PEREZ	PADILLA	LAURA
PIÑEIRO	MENDEZ	ALMUDENA
PINEDA	GÓMEZ	CATALINA
POSADA	CASTILLO	FRANCISCO JOSE
REQUEJO	HERRERO	JOSE MIGUEL
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ISABEL MARIA
ROMERO	HIDALGO	ISABEL MARIA
ROMERO	HUERTA	ANTONIA
ROSAS	GOMEZ	ROSARIO
RUIZ	SEPULVEDA	VICTORIA EUGENIA
SALAS	LOBATO	CRISTOBAL
SANCHEZ	GARCIA	MARIA DEL CARMEN
VELA	FLOR	SALVADOR

Total de personas admitidas: 33

#### Personas Excluidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSAS
-----------	-----------	--------	--------

No hay personas excluidas

Se comunica a las personas interesadas que contra esta resolución podrán interponer recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el siguiente día de su publicación, previo a la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos  
Cristóbal Rivera Hormigo

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E [funcionpublica@dipucadiz.es](mailto:funcionpublica@dipucadiz.es) [dipucadiz.es](http://dipucadiz.es)

Código Seguro de verificación:UXeFe1mWHLhQATHLno9sGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	UXeFe1mWHLhQATHLno9sGQ==	PÁGINA	2/2



UXeFe1mWHLhQATHLno9sGQ==